

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Torner

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.
D. Mariano Ferni García.
D. J. Tolosa Hernandez.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Dr. D. Ildefonso Montesinos
CANÓNIGO
de esta Sta. Iglesia Catedral
y Catedrático de Religión
en el Instituto Provincial.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PREGIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CENTIMOS.

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

«Se ha aprobado el dictamen de la comisión sobre la proposición de ley para proteger la vida y favorecer la propagación de los pájaros.»
—SESION DEL CONGRESO.

Bienaventurados los que teniendo cinco pesetas toman el tren barato y van a Cartagena, saltando por todo, porque demuestran su convencimiento de que el bien que ellos no se procuran nadie ha de procurárselo. Infelices aquellos que toman las cosas por donde queman y en las circunstancias difíciles, como las presentes, se apenan por lo que pueda sobrevenir y se compadecen de aquellos sobre quienes pesan las resoluciones de los más graves problemas de Estado.

Así estaba yo, con el corazón achicado por las malas nuevas de conflictos presentes, crisis futuras y calamidades irremediables, que nos suelen traer los vientos de la Corte, cuando por acompañarles más vivamente en su sentimiento y compensarme más con el dolor de los preocupados padres de la patria tomé en mis manos «La Correspondencia» y derecho me fui a la sesión del Congreso.

—¿Qué batalla se librará hoy en bien del país?—¿Qué acuerdo saldrá de esa imponente cámara, donde los hombres serios guían los destinos de la nación?—¿Se hallará la fórmula que se considera necesaria para que podamos seguir viviendo?

Con estos pensamientos comencé la lectura del extracto de la sesión y me encontré con que uno de los primeros asuntos despachados es el que va a la cabeza de estas líneas.

La ley para proteger la vida y favorecer la propagación de los pájaros.

No consuela. Porque demuestra que los cientos de diputados que forman el Congreso no se ocupan en estos momentos de asuntos de poco interés, sino en cuestiones de altos vuelos.

Encuentro deficiente la noticia copiada por que en ella no se dice a qué clase de pájaros viene a favorecer esa ley.

Pero desde luego puede asegurarse que no será a los pájaros de cuenta, porque estos hace ya tiempo que disfrutan de tan gran protección, como no ha logrado nunca ninguna otra clase de animales.

En favor de los pájaros!

Bien me parece: pero me inquieta el no acertar con los beneficios que se les van a conceder.

A los pájaros que están en buena posición, es decir, que tienen jaula propia, poco ha de importarles la nueva ley: con tal que sus dueños les sigan dando con puntual solicitud la ración diaria.

Y a los pájaros libres, que vuelan en sus anhelos por las selvas tampoco han de aumentarles estos decretos los granos que se llevan de la era ó las frutas que prueban de los árboles.

Así se intenta crear pensiones para aquellos que mejor canten, diferenciándose de las que se conceden a los chicos aplicados en que estas no se otorgan por razón del mérito sino por el esfuerzo de la influencia.

Tal vez se trate de concederles honores y distinciones, que desde luego recaerán en favor de los que canten al oído de los grandes políticos las tonadillas que a ellos más les gustan.

A punto cierto no sabemos en qué consiste esta protección que el go-

bierno va a dispensar a los pájaros: lo cierto es que los va a proteger. Y hay que compadecerlos.

No ha de pasar mucho sin que los pájaros se arrepientan de haber encontrado tal compadre.

Viendo estoy los padrones en que consten inscriptos todos los habitantes voladores de la nación, y en la casilla correspondiente la clase de contribución, cédula ó gabela, que por clasificación les corresponda.

Mírense en nosotros, como en un espejo, y vayan considerando lo que han de esperar del que ya podemos llamar nuestro padre común.

Y los animales de todas las especies échense a temblar, ante la nueva base que el Gobierno implanta, de someterlos a su poder, con la bufanda de amigo!

Y no digo con la capa, porque según andan las cosas, a estas horas debe de tenerla ya empeñada.

Tiene por el momento esta ley la contra de que pueda la gente crítica decir que las cabezas de nuestros diputados están llenas de pájaros.

O que los envidiosos se lamenten de que se prefieran estos asuntos en las Cortes a otros de más interés y digan aquello de mi caudal en palomas y ellas volando.

Lo cierto es que dije bien quien dijo que este era el país de los vice-versas.

A los pájaros que nada piden: leyes de protección.

Y a los ciudadanos que piden tantas cosas, no se les hace caso.

Aunque esta preferencia tiene su explicación.

A los pájaros pueden ahora los políticos comenzar a sacarles el jugo. Y al país no.

Porque el país está ya desplumado.

M. Ferni García.

MADRID

LA OPOSICION POR DENTRO

Un artículo furibundo publicado ayer por el «Heraldo» en contra del ministro de Hacienda atribuíalo todo el mundo al Sr. Sanchez de Toca, correligionario y amigo del Sr. Navarro Reverter.

Por este hilo saquen Vds. el ovillo de la situación íntima de los conservadores.

Mientras Sagasta se está en Avila riéndose del Parlamento, de la política, de la cuestión de Cuba y del mundo entero, Gamazo hace a su jefe una guerra solapada que es la peor y la más fiera.

En el partido conservador luchan para echar a Navarro Reverter las gentes de Pidal por un lado y los amigos de Romero por otro.

En el partido liberal trabaja cada cual por su cuenta pero especialmente Gamazo, empeñado en demostrar con su oposición encarnizada que él es quien se preocupa de las cuestiones nacionales, y que Sagasta es un inútil, un inválido.

Todo son murmuraciones entre la gente de segunda fila de los partidos conservador y liberal.

Cánovas dice, en tanto:

—«Que chille todo el mundo lo que quiera. El diputado conservador que se me vaya, apurado ha de verse para salir de nuevo diputado. En cuanto a las oposiciones, que aprieten. Si me marean mucho abandono el poder.»

Esto de abandonar el poder lo dice el Presidente del Consejo como una amenaza. ¿Por qué como una amenaza? Porque sabe la situación de los

liberales. Sabe que Sagasta tiene un miedo horrible—por vez primera en su vida—a que le llamen al Gobierno; sabe que para Gamazo ser ministro ahora teniendo al lado a Maura y sus reformas—reformas que Gamazo teme más que nadie—es un verdadero compromiso; sabe en fin que el partido liberal está tan dividido que el Poder ahora traería para los fusionistas una verdadera liquidación.

Pero—se preguntaría otra vez—¿a qué finje Gamazo codicias que no siente del poder?

—¡Ah! Es que espera no tenerle, que no cree en la crisis, que no espera la crisis y procura en tanto ir haciendo fuerza, ir tomando posiciones, trabajar para mañana.

El, como Moret, y no piensa en lo presente sino en lo futuro, en la herencia...

Por eso con sus miedos, con sus arranques, con sus suspicacias, son los liberales los sostenedores más firmes del ministerio actual, tan débil, tan débil que lo caería un soplo, pero que sin embargo no cae por la debilidad de sus contrarios.

—¡Pero urge hacer algo!

—Ya lo creo que urge. Figúrese Vd. que mientras la política se entretiene en estas cosas, para la guerra no hay un cuarto. Al ejército de Cuba se le deben 40 millones de pesetas. Dicen que como falta dinero han empezado las deserciones de los voluntarios.

Y Weyler ha pedido ocho millones de duros y el gobierno responde que no hay, que se espere.

—Que se espere ¿a qué?

—Pues a que los políticos aquí calmen sus iras ó a que no las calmen y se devoren unos a otros.

Pero ¿y la conciencia, el patriotismo, y la integridad y la honradez política? ¿No hay nadie que no hable en el Parlamento de estas cosas?

—No; porque ni la integridad, ni la honradez, ni la conciencia, ni el patriotismo están allí.

Como hace tanto calor y los jefes han prohibido que los diputados salgan, se han escapado sin los representantes del país.

La integridad, la honradez, la conciencia, el patriotismo son los únicos que están de veras.

Enrique Contreras.

Agosto 1.

(De la Asociación Literaria).

Desde el Valle

Me atrevo a asegurar que los lectores de EL DIARIO que vean esta revista sentados cerca de las playas del litoral y no conozcan la posesión del Sr. Conde del Valle, creerán exagerada y hasta interesada mi descripción de tan ameno sitio, olvidado de propios y extraños, y que debiera llamarse «Termas del Valle», y estación de invierno para naturalezas enfermizas y faltas de oxígeno.»

Una casualidad, debida a la amable invitación de mis amigos José María Callejas y Romero Alcarria, me ha hecho conocer este encantador oasis, salubre física y moralmente considerado.

Las afecciones herpéticas, en todas sus manifestaciones, se corrigen evidentemente y se curan en la mayoría de los casos, en estos baños. La anemia, el escurfulismo, y toda clase de debilidad física, no necesita aquí del ya casi indispensable aceite de hígado de bacalao.

Para la parte moral, el panorama que se presenta a nuestra vista es indescribible; desde estas alturas se domina un inmenso océano en el que flota Murcia, con sus pueblos limítrofes bordada de mil colores por su lozana y exuberante vegetación; su cielo espléndido; las sinuosidades urbanas de tintes característicos, desde la humilde barraca hasta la magestuosa Catedral que, como robusta palmera parece que se balancea queriendo cubrir a todos con sus celajes simbólicos.

Dentro de ese hormiguero de población donde no se divisa al mísero mortal como en el mar no se divisan los peces

desde la playa, bullen nuestros dudosos y amigos en la continua lucha por la existencia, y en ese océano de la vida vaga la vista desde nuestra imaginada morada hasta Nuestro Padre Jesús, y en esta abrupta soledad perfumada por la resina de los pinos, cada cual que mira el panorama que se desliza a nuestra vista, mete como suele decirse la mano en su pecho, y al juzgar a los que se revuelven bajo sus pies se juzga a sí propio, y en el acto se siente filósofo; si pecó se siente arrepentido; si vaciló, se siente fuerte.

¡Hermoso Valle que, sobre su cumbre y de una sola mirada puede el dichoso mortal que en él está veraneando absorber entre matices de luz y raudales de perfume, las bellezas de la perla del Segura!

En el mar, cuando la ruda tormenta hace zozobrar esos monstruos de miles de toneladas, el hombre con el pecho comprimido piensa en Dios, piensa en su madre; piensa en su amada, y, tomando nuestra alma vapor en los abismos de la embravecida ola, se eleva al cielo; en el Valle, las tormentas son de amor; las olas de ambrosía y Dios se vé por todas partes.

Entre las infinitas personas que ya han desfilado por esta estación veraniega este año, quedan aun D. Mariano Baleriola con su familia y el simpático hijo de D. Manuel Lopez Gomez; el ya célebre embalsamador D. Francisco Carramata y familia; D. Agapito Pastor y señora; D. Antonio Saura, D. Mariano Conejero, D. Marcelino Albaladejo; la familia del popular Jesús dueño de la funeraria de Santa Catalina; D. Vicente Sanchez, don Juan Fresneda y su encantadora hija Pepita; D. Tomás Font; D. José Gimeno Abril; D. José Galán; D. Rufino Quirós y otros muchos que no recuerdo, todos con sus familias, amen de una población flotante que sube, se baña y regresa a Murcia, difícil de enumerar.

D. Joaquín Sanchez arrendatario del Valle y D. Antonio Molina dueño del restaurant, se desvelan por agradar a sus huéspedes, con el mayor esmero.

Cuando regresa uno del Valle y llega a las yeseras para perder de vista aquellas montañas plácidas, a imitación del Rey moro Beabdil, lanza un suspiro, que, si no es moro, es salida del fondo del alma, y dice por uno, «ya que no en el Valle, ¿quien hubiera tenido la dicha de nacer en la Alberca para no sentir estos calores?»

Tomás Valderrábano.

EL GENITIVO de los pronombres personales

A MI QUERIDO AMIGO

D. FRANCISCO PEREZ CERVERA

Vengo leyendo todos los números de EL DIARIO correspondientes a esta semana, excepción hecha del del domingo último, que no pude verlo porque en dicho día hice mi viaje a ésta. Hoy me entero del honroso artículo que dedica a mi humilde persona y me apresuro a darte una explicación, que justifique mi silencio de cuatro días.

Sentado este precedente, no pasaré de lleno a contestar tu correctísimo trabajo sin confesar antes la omisión que padece en mi anterior artículo, presentando en escena al amigo Martínez Abellan adornado del título Normal y dejándola a ti casi de soldado raso. Fue una de esas faltas de recordación del momento que no pude llevar malicia ninguna, tratándose de nosotros. Tú tienes el mismo título que Abellan, ganado también con notas muy honrosas, en perseverante estudio.

Por el escrito de Pascual sabía que este no tomó parte en la discusión que dió origen a tu consulta, como tampoco figuró en ella el joven crítico pedagógico D. Blas Martínez; acepto la aclaración como buena; pero al decir tu *varios profesores de esta no es desatino juzgar que habías asistido a la polémica* ambos compañeros, tratándose de una población donde no abundan mucho los maestros.

Califiqué de trivial el asunto de los pronombres personales en genitivo, porque así lo vengo considerando. Cosas apreciarás tú como granos impalpables de arena que a mí se me figurarán montañas. Hasta que no lleguemos en el mundo a la unidad de criterio en todos los hombres, ha de haber esta diversi-

dad de opiniones que dan origen a la discusión, a la polémica, que son la base de las escuelas. Mientras tú juzgues a tu modo y yo al mío y cada cual al suyo, habrá cosas que serán malas, por ejemplo para mí, buenas para ti é indiferentes para otros. Yo considero trivial lo que tú tomas como árduo; para esto cada cual tendremos nuestras razones.

Dices que Bello y Salvá prescriben del genitivo en la declinación de los pronombres personales. Con respecto al primero pase por ahora, pues no tengo a la mano su Gramática y deseanse en tu afirmación; pero con respecto al segundo *nego*. El Sr. Salvá dice en su libro, hablando de estos pronombres: «... tienen verdaderos casos, y su declinación es como sigue:—Singular—Yo en el recto. Me en el objetivo.—Mi y Me en los casos oblicuos»

Lo mismo hace con los demás pronombres tanto en singular como en plural.

Ahora bien ¿el genitivo es caso oblicuo? Si. Luego Salvá admite el genitivo de estos pronombres.

Con respecto al Sr. Bello, vamos a continuar sosteniendo que no admite estos genitivos; mejor dicho, que no los menciona. ¿Hay por eso razón suficiente para que tú los niegues también? Te mereces más confianza Bello solo, que la Academia entera, y que todos los demás gramáticos españoles y latinos? ¿Quién te asegura a ti que esa omisión de Bello no pueda ser uno de esos casos sueltos, que suelen escaparse a la perspicacia de los autores? Si se explicara, si expusiera razones en contra de los genitivos, podríamos llegar a convencernos; pero si prescindimos de todo en absoluto ¿hemos de rendirle acatamiento, contra una gran mayoría, por su bellacera? Respeto tus opiniones y las opiniones de Bello; pero sigo creyendo en los genitivos porque los veo en el Latin, por que se encuentran con más ó menos escasez en castellano y porque los reconocen y proclaman todos los gramáticos.

Dices también que saco yo mi argumento en favor de los genitivos, de lo que dicen los niños; sí, amigo Paco, de lo que dicen los niños; no por el crédito que merecen sus afirmaciones, sino por la garantía de veracidad que representan sus maestros. Si los niños aprenden y dicen genitivo de *Mi* ó de *Ti*, esa dición debe considerarse como una verdad incontrovertible sagrada; de lo contrario, hay que echar sobre el magisterio que enseña errores a los niños, un cúmulo de responsabilidades atroces. Lo que dicen los niños en este, es el argumento más abrumador que puede citarse, porque sintetiza la doctrina más sana, la más pura de todos los autores y de todos los maestros.

Llego al párrafo de tu artículo, donde dejas sentada la regla de los genitivos y veo que todo lo que llevo dicho para probar la existencia y uso de este caso es innecesario, porque ya lo confiesas tú claramente. Si los pronombres en genitivo se usan en las excepciones *a, b, c*, que presentas, no podrás dudar de su uso y mucho menos de su existencia, que es precisamente el fondo de la discusión. Ahora solo falta que la regla que presentas en sentido negativo la conviertas en afirmativa; esto es, que la excepción se convierta en regla; porque de la existencia de las cosas no podemos deducir ideas negativas; si una cosa es, no es posible decir que no es, y no es lógico tampoco afirmar que las cosas no existen porque no abundan. El pronombre personal en genitivo se usa en los casos *a, b, c*, luego existen; luego se usan. La regla deba formularse, pues, en estos términos: Se usa el genitivo de los pronombres personales en ciertos casos; en vez de decir: «No se usa... etc.» Creo que estaremos conformes.

Sin embargo, para mayor abundamiento de doctrina, transcribo a continuación lo que dice sobre el genitivo de los pronombres, en su obra modernísima, una autoridad tan respetable como el Conde de la Viñaza:

«En la flexión del pronombre el castellano ofrece más vida que en las demás partes de la oración. Aquí la flexión no ha ido a perderse completamente en la forma del acusativo; no solo el nominativo ha conservado en gran parte sus derechos sino que también el GENITIVO y el dativo han sido utilizados.»

Ya lo ves, el genitivo de los pronombres sigue funcionando en nuestra lengua, como funciona en el Latin, con flexión propia, con más perfección que el nombre.

El mismo autor trae el siguiente cuadro de los pronombres personales cas-

tellanos que corresponden á las formas latinas:

| | | | |
|---------|---------------|--------|----------|
| | Singular | él, | ella. |
| Yo, tú, | de ti, de sí, | de él, | de ella. |
| De mí, | á ti, á sí, | á él | á ella. |
| Mi, | ti, sí, | él, | ella. |

A este sigue otro cuadro en la forma plural.

Para terminar. Los ejemplos que me pones en tu artículo no te los mando resueltos por dos razones: primera, porque sería darle importancia al genitivo de los pronombres, que á mi juicio no la tienen, y segunda, porque no soy autoridad en la materia para recibir consultas; estoy en el caso de aprender y no de enseñar á quien sabe más que yo.

Con esto, amigo Paeo, doy por terminado este incidente. Si tanto en este artículo como en el anterior encuentras algo que te moleste en lo más mínimo, dalo desde ahora por retirado.

Luis Orts.

Cartagena 31 Julio.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 3 AGOSTO DE 1896.

La invención del cuerpo de San Esteban.—El culto que tributa la iglesia á San Esteban es tan antiguo como su martirio. El ignorado sepulcro de San Esteban se hallaba bajo la edificación de una iglesia cerca de Jerusalem. El sacerdote encargado de aquella iglesia tuvo la revelación del sitio en que se hallaba el cuerpo del santo. Al ser abierto el sepulcro tembló la tierra, y se llenó todo aquel sitio de un suavísimo olor. Cobraron repentinamente la salud setenta y tres enfermos y desde aquel mismo día se repitió á cada momento los milagros. Fue trasladado el cuerpo á la iglesia de Sion en Jerusalem. Se repartieron por todo el mundo reliquias del cuerpo del Santo, que obraron muchos milagros.

San Eufonio.
El oficio y misa de la invención del cuerpo de San Esteban.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 5; pónese á las 7'41. —La luna á las 11'46 noche y 2'40 tarde.

SANTOS DE MAÑANA

Santo Domingo de Gazman.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en San Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce.
Mañana en Santa Ana,

NOTICIAS LOCALES.

Victima de la guerra

Con sentimiento leemos en nuestro colega «El Cantábrico» de Santander, la siguiente noticia:

«Ayer falleció en el Sanatorio de Calzadas Altas el infeliz soldado Diego Gazquez Aix, el cual, estando ya en el tren hace unos días para marchar á su país natal, Marceia, tuvo que volverse desde la estación al Sanatorio por haberse agravado su dolencia».

El mismo colega publica la escuela mortuoria de dicho soldado, y hacen la invitación para el entierro, verificado el jueves último á las 5 de la tarde, el gobernador militar de la plaza, las asociaciones de la Cruz Roja y Amigos de los Pobres y la familia.

Dios le haya recibido en su gloria.

Abarán

A un amigo nuestro que ha permanecido unos días en Abarán, le hemos oído hacer elogios de la magnífica Casa Consistorial que acaba de construir aquel ayuntamiento uno de los más modestos, pero también de los que mejor administran los intereses del pueblo.

Aparte de lo bonito del edificio, llama la atención la parte de decorado y pintura, que ha estado á cargo del hábil y acreditado pintor de esta capital D. Alfonso Perez, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Queja atendible

Varios vecinos de las plazas de Santa Catalina y Carnicería, suplican por conducto de nuestro periódico al Sr. Alcalde, vea si es tolerable que los vecinos de dichas plazas sufran los miasmas insalubres de los despojos del Matadero, puestos á la venta en sitio de tanto vecindario, y en una época como la presente en que el calor hace que aumente el desagradable y nocivo olor de dichos despojos.

Esperamos que el Sr. Azeoytia atienda, si es de justicia, la queja que á ruego de dichos vecinos publicamos.

Empresario rumboso

Para la corrida de ocho toros que se celebrará el domingo próximo en Cartagena tiene contratados el Sr. Aracil á los diestros Jerezano, Pizarro y Cantimplata y está ultimando contrato con otro

afamado matador, y aun parece que prepara una nueva corrida que será un verdadero acontecimiento taurino.

Contribuciones

Se han publicado los edictos anunciando que por todo el presente mes se procederá á la cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del año actual por territorial, industrial é impuesto de carruajes de lujo, en el casco de la capital.

Para las diputaciones y pueblos de la provincia se han señalado hasta ahora los siguientes días:

- Pacheco, 6, 7, 8 y 9.
- Calasparra, hasta el día 5.
- Alcantarilla, 3, 4 y 5.
- Albatalia, Guadalupe y Puebla de Soto, 6 y 7.
- Nonduermas, Raya y Rincon de Seca, 8.
- Javali nuevo, Javali viejo y Era alta, 9.
- Barqueros y Cañada Hermosa, 10.

Boletín oficial

El de ayer contiene:
R. O. circular concediendo plazo de un mes para que puedan alegar sus excepciones los excedentes de cupo á que se refiere la R. O. de 12 de Julio último.

R. O. declarando desierto el concurso celebrado en Manila para adquirir un buque destinado al servicio de faros y condiciones para el nuevo concurso.

Anuncios de cátedras vacantes.
Convocatoria a elección parcial de un senador.

Cuenta del hospital provincial; cuarto trimestre de 36.

Anuncios de haber sido nombrado inspector general del timbre del Estado á D. Fermín Vier, é inspectores del impuesto sobre las cerillas á D. José María Valdivia y D. Ramon Puente.

Id. de haberse posesionado de su cargo el recaudador de contribuciones de la zona 13ª.

Edictos de varios ayuntamientos.

Citacion por el juzgado de Lorca á Cecilio Guerrero Reca.

Continuacion de la lista general de jurados.

Cieza

En el correo de mañana, acompañado de el docto profesor de primera enseñanza D. Francisco Perez Cervera, saldrá para Murcia y después pasará á Cartagena en donde permanecerá algunos días el ilustrado catedrático de la Universidad, de Valencia D. Pedro Maria Lopez.

Lo que nos honramos con el trato y amistad de tan distinguido viajero; sentimos tan pronta separacion y al par que le reiteramos nuestra cordial bienvenida le deseamos como al Sr. Cervera feliz viaje y pronto regreso.

Hace días ha salido para las fiestas de Valencia, el celoso juez municipal de este partido, D. Pasenal Marin, acompañado de su preciosa hija Josefita, de sus distinguidas onfada, prima y de la señora del acreditado comerciante D. José Aroca.

De regreso de Valencia hemos tenido el gusto de saludar al joven querido amigo nuestro, D. Manuel Amorós, que pasará entre nosotros las próximas fiestas.

También hemos saludado á nuestro buen amigo D. Mariano Guirao que ha venido de Cartagena á restablecer su quebrantada salud.

Toros.—Se nos asegura que si llega á ultimarse el contrato con el dueño de la plaza, tendremos en las próximas fiestas una buena corrida de toros.

El empresario quiere traer seis toros del Colmenar Viejo y encargar de la lidia á Revete y á «Murcia».

Celebraremos que esto que no pasa de rumor se vea confirmado.—E. Maria Capdevila.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 4 defunciones, 7 nacimientos y 1 matrimonio.

Caja de Ahorros

Ingresaron ayer en la del Circulo Católico 216'25 pesetas de 55 impo- nectas, 3 nuevos.

Se retiraron 58'15 por cuatro socios.

Otro ahogado

El último ahogado no ha sido en el río ni bañándose.

Se trata de un talabartero, vecino de la Trinidad, llamado Eugenio, de unos 40 años de edad, que ejercía su oficio en los pueblos inmediatos cuando en la capital no tenía trabajo.

En la noche del viernes después de las doce regresaba á su domicilio y unos empleados de consumos le vieron sentado en una piedra y al borde de la acequia de Mayor á la salida de esta ciudad y donde comienza el camino Viejo de Orihuela.

Su mujer ningún peligro temía por la tardanza de Eugenio, acostumbrada co-

mo estaba á estas escursiones de su esposo.

Pero anteayer mañana le puso en alarma, ver entrar solo en su casa un perro que era el acompañante de Eugenio cuando salía de Murcia.

Al mismo tiempo y en el sitio en que la noche antes habia sido visto el talabartero, fué encontrada una capacha con las herramientas de este.

Después de muchas investigaciones, ayer mañana fué encontrado en dicha acequia, en un recodo que forma y entre unas cañas, el cadáver del infeliz Eugenio, que habia perecido ahogado.

Extraido por varios vecinos fué conducido á la sala de autopsias del Hospital.

El desgraciado deja sin su ampáreo á su esposa y cinco hijos.

Dios le haya concedido su gloria.

Herido grave

Ayer mañana, en el partido de la Albatalia promovieron una acalorada reyerta los obreros José Galpe Muelas, viudo, de 30 años de edad, y Juan Crespo (a) Caporro, después de algunas palabras sobre si el uno debía entrar ó no con el ganado en sitios por donde el otro lo llevaba.

La contienda se resolvió á tiros, disparándose varios, y resultando gravemente herido el Muelas, con un balazo en el costado izquierdo con orificio de entrada y salida y otro en el lado derecho del pecho, con orificio de entrada solo.

Segun el herido, el Caporro le disparó hasta cuatro tiros.

El Muelas fué conducido en un zarzo por cuatro vecinos, acompañado por los pedaneos de Albatalia, á la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura por el médico de guardia Sr. Requena.

El agresor está á disposicion del juzgado.

Antigüedades

Hasta el día 4, martes de la semana entrante, permanecerá en esta capital el representante de una casa inglesa que desea comprar á elevados precios toda clase de objetos antiguos, con especialidad abanicos, tapices, bandejas, relojes de bronce, pedrería fina y falsa, etc.

Fonda de Patron, núm. 37. Horas: de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

CICLISTAS

Acaban de llegar los últimos modelos de máquinas inglesas de las marcas más acreditadas.

Por 350 pesetas

un modelo especial de garantía en absoluto con gran cuadro. 1896, neumático desmontable, radios tangentes y cuantos adelantos pueda tener una máquina de 500 ó 600 pesetas.

FERRETERIA DE ANTONIO LEON SOCIEDAD, 9.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Canoas. Dice un refran castellano: cuante más «segunda-tercia» más «prima-segunda-tres». Y eres un «prima-primera» ó casi un «toto» (perdona) si mi charada no aciertas.

T. M. G.

AVISO

En el salon de peluqueria de José Molina, «Marina Española», 2ª Cartagena frente al casino, se vende el verdadero CHAMPOOI americano á 75 céntimos el medio litro y se lava la cabeza con ducha por 25 céntimos.

SE VENDE LA CASA número 23 de la calle del Santo Cristo, de 3 pisos con el de planta baja; tiene de superficie 280 metros y dos postigos abiertos á la acequia mayor. Precio módico. Para tratar, calle de Alfara núm. 11, Notaría de D. Pedro Martinez.

Libros

Se ha publicado recientemente la 12ª edición del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE APREMIO, con todas las disposiciones vigentes hasta el día. Su precio: 3 pesetas.

PRONTUARIO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, comprende todo lo vigente en esta materia, 2 pesetas.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Se venden en la imprenta de este periódico, los siguientes:

TRATADO COMPLETO DEL CULTIVO DE LA HUERTA, por D. Buenaventura Arago. Nueva edición con 162 grabados, 25 reales.

CUENTOS DE LA ALHAMBRA, por Irving, 10 reales.

CUENTOS MORALES, por Leopoldo Alas (Clarín) 16 reales.
EL INDIVIDUO y la Reforma Social, por Sanz y Escartia, 26 reales.

VISTAS FOTOGRAFICAS

DE LA CIUDAD DE MURCIA A DOS REALES UNA

se venden en la imprenta de este periódico

Estas vistas están hechas por un amigo nuestro, aficionado, que dedica el beneficio que pueda obtener de la venta de estas fotografías á objetos benéficos. Tenemos á la venta las siguientes:

- La Torre de la Catedral.—La fachada de la misma.—El Palacio Episcopal.—La Glorieta.—La Casa de Zabáburu por la fachada de la Fonda Universal.—El Nicho de los Peligros y el Puente.—La Barca del Marqués.—La Plaza de Toros (fachada é interior).—El Mercado y plaza de Santo Domingo.—El Mercado y final de la calle de la Trapería.—Plaza é iglesia de Santa Catalina.—Plaza y paseo de Santa Isabel.—Molinos de San Francisco y de los Alamos.—Puente y la Torre en el fondo.—Malecon y huerto de los Cipreses.—Casa Ayuntamiento.

A DOS REALES

En la imprenta del DIARIO.

Torre vieja

EL CONOCIDO GREGORIO MORALES (a) CURICA

que tantos años viene ocupándose en buscar colocacion en la presente temporada á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tiene el honor de participar á sus muchos favorecedores, que se halla dispuesto A PROPORCIONAR CASAS, DESDE EL INFIMO PRECIO DE UNA PESETA, HASTA QUINCE ID., sin interesar absolutamente nada por la molestia de este servicio.

Al mismo tiempo pone á disposicion de las personas que tengan á bien favorecerle, DOS ELEGANTES Y COMODAS TARTANAS Y UN COCHE, las que se hallarán en la estación á la hora de la llegada de los trenes.

También tiene dispuesto un carro para conducir los equipajes.

Las personas que quieran quedar bien servidas, á gusto y barato, se dirigirán á nombre del citado

Gregorio Morales

(EL CURICA) CALLE DE QUIROGA NÚM. 119, TORREVIEJA. 15-12

Carne de macho CASTRADO

A 4 reales y medio el kilo Trapería 56 ANDRES JIMENO CALAFAT

NO CABE DUDA

EL MEJOR VINO RIOJA ES EL CLARET DE LAS BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO. DEPÓSITO EN MURCIA, FRENERIA 24.

La Verdad

EN CHOCOLATES por José Antonio Cerdán; Madre de Dios, 9.

El dueño de este establecimiento ofrece al público los exquisitos chocolates elaborados á brazo, en dicho establecimiento, donde á la vista del público, se hacen desde el de á peseta en adelante.

NOTA.—Estos chocolates son para las personas que saben distinguir de los chocolates que hace el hombre, á los que hace la máquina. También se hacen taras por encargos y se pasa á domicilio á hacerlos á la vista de los que lo encarguen. 10-10

TARTANAS

Desde el día 24 del actual, las hay en la estación de Pacheco á las horas de llegada de todos los trenes, para los Alcázares, á los precios siguientes: cada asiento una peseta; ida y vuelta en el mismo carruaje 1'50 pesetas; uno ó dos viajeros que deseen una tartana para ellos solos, 3 pesetas; una familia que necesite toda una tartana, 4 pesetas; diariamente saldrá de los Alcázares una tartana á las 6 de la mañana y 6 de la tarde, para que los viajeros puedan coger los trenes corto y mixto; otro carruaje saldrá de Pacheco á las dos de la tarde y de los Alcázares á las 6, al precio de una peseta ida y vuelta. El servicio de carruajes es cómodo, siendo el empresario de ellos Francisco Castejon, por quien preguntarán en la estación de Pacheco. 6-6

TELEGRAMAS

CARTAGENA 2
A las 7'12 n Los Muruves buenos sobresaliendo sexto. El Guerra superior. El Bomba bien. Una oraja Fuentes sobresalió en banderillas y estuvo bien en sus dos toros. De los picadores el Pégote. Caballos 18.

AMOROS.

CARTAGENA 8 n
Muruves superiores sobresaliendo el quinto y sexto. El Guerra monumental. Fuentes superior toda la tarde. Ovacion en su par de banderillas al cuarto. El Bomba muy bien, al último lo maíó de una sola estocada superior, Caballos 18.

PALACIOS.

CARTAGENA 7'35 n
La corrida muy buena. El sexto toro mató seis caballos. El Guerra lucíéndose superiormente, En su segundo ovacion por una gran estocada. Hizo un soberbio coleo en un quite. El Fuentes en el quinto admirable. Una estocada y un descabello á pulso. Ovacion. En banderillas el mejor par. El Bomba bien. La entrada un lleno.

ANTONIO.

LORCA 29 á las 9'50 n
Los toros buenos. Lagartijilla muy valiente estoqueando y banderilleando. Ha sido contratado para el domingo próximo.

Z.

LORCA 9'35 n
Los toros buenos. Lagartijilla bien. El Almanseño bien. En varas el Migas. Caballos dos.

JOSE GARCIA.

MADRID 3 de Agosto

A las 3

Un telegrama de Cuba participa que ha sido batida la partida del Inglés. Después de un reñido combate ha sido dispersado el enemigo.

La policia de la Habana ha detenido á once negros. Nada oficial.

'Infinidad de personas rodeaban el templo en el que se ha verificado la consagracion del Sr. Don José Maria Caparrós. El marqués de Pidal vestia de uniforme, su esposa elegantisime trage. La solemne ceremonia se ha celebrado con todo esplendor.

Sigue enredada la maeja política.

No hay nada resuelto sobre lo de Almaden.

Propónese un arreglo con los salineros.

Se espera á Sagasta para decidir.

En la Habana han sido presos doce cargadores del vapor «Mascotte».

Bernal está restablecido.

Falleció del vómito el señor San Juan. Hay escasez de noticias, como dia festivo.